

CAMPEONATO DE LIGA DE VETERANOS

(TEMPORADA 2015-2016)

El Comité de Disciplina de la Asociación de Fútbol de Veteranos de La Coruña tomó los siguientes acuerdos en su reunión del 14 de marzo de 2016

<u>Vioño-Torre (12-03-2016).-</u> Se sanciona con 18 meses de suspensión al jugador del **Vioño**, **D.Nº 8, D. Diego Domínguez Añón**, Art. 28, multando al club con 50 euros.

<u>Teixeiro-Payosaco (12-03-2016).-</u> Suspender con 4 partidos al jugador del **Payosaco, D.Nº 16, D. Marcos Magariños Rey**, Art. 24, Aptdo. B-2, multando al club con 6 euros.

Marino de Mera-At. Los Castros (12-03-2016).- Suspender con 2 partidos al jugador del At. Los Castros, D.Nº 17, D. Rubén Chas Vázquez, Art. 24, Aptdo.A-1, multando al club con 6 euros.

<u>Vizoño-Crendes (12-03-2016).-</u> Dar el partido por perdido al club **Vizoño** con el resultado de 0-3, Art. 13 de las Disposiciones Generales, multando al club con 50 euros. Igualmente deberá pagar en su totalidad los gastos arbitrales (60 euros).

<u>Pastoriza-Relámpago (05-03-2016).-</u> Suspender con 2 partidos al jugador del **Relámpago, D.Nº 19, D. José L. Fernández Astray**, Art. 24, Aptdo.A-1, multando al club con 6 euros.

SANCIONADOS CON UN (1) PARTIDO POR ACUMULACIÓN DE CUATRO (4) TARJETAS (La acumulación lleva implícita una sanción económica de 6 euros)

- Jesús M. Pérez López (Hércules)
- Miguel Fafian López (Victoria)
- Diego Fernández Mosteiro (Betanzos Norte)
- David Núñez Prieto (Sp. Burgo)
- José M. Candal García (Mesón do Bento)
- José M. Raña Rosende (Cerceda)
- José M. Liñares Lois (Cerceda)
- Diego Sanesteban Vilela (Narahio)
- Emilio Prados Astigarrabía (Narahio)

- Israel Martínez Parga (Sp. Sada)
- Francisco J. Alvarez Vázquez (Sp. Cambre)
- Jesús Catoira Lorenzo (Fontemaior)
- Antonio Maceiras Suárez (Sp. Ciudad)
- Javier M. Pérez Naveira (Deportivo Ciudad)
- Marcos Rodríguez Calvo (A Capela)
- Iván Purriños Basoa (A Capela)
- Antonio Pazos Castro (Poulo)

COMITÉ DE APELACIÓN

El Comité de Apelación de la Asociación de Fútbol de Veteranos de La Coruña tomó los siguientes acuerdos:

OLIMPICO: Se mantienen las sanciones impuestas.

La Coruña, 16 de marzo de 2016

El Comité de Competición

